

PRIMERA. - Se Adjudica al siguiente LICITANTE el total de las partidas que a continuación se detalla en lista:

# SMART HABITA S.A. DE C.V.

Partida		Contidad	Unidad	SMART HABITA S.A. DE C.V.					
	Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Costo	Cumple			
1	Suministro e instalación de cableado estructurado UTP CAT 6 EN AULA: -Instalación de cableado de cobre para 28 nodos que deberán ir sobre las mesas que ya tiene la UniversidadSe requiere instalar canalización en el aula, y gabinete de piso en la misma done serán rematados los 28 nodos. (Deberá incluir patch panel y patch cord necesarios de la misma categoría) Debe incluir la instalación de 1 enlace por UTP, desde el aula al IDF más cercano (dicho enlace será sobre plafón que ya está instalado)Incluir los accesorios y misceláneos para el remate del cableado de cobre CAT 628 Patch -Pruebas de continuidad por escrito de cada nodo con los resultados arrojados en cada una de éstasSe requiere del etiquetado de cada nodo en ambas puntas de acuerdo a las normas vigentes.	2	SERVICIO	\$ 41,755.54	\$ 83,511.08	SI			
				Subtotal	\$ 83,511.08				
				IVA					
				TOTAL	\$ 96,872.85				

1. La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor SMART HABITA S.A. DE C.V., el total de la partida 1 por un monto total de \$ 83,511.08 más IVA que es de \$ 13,361.77 con un gran total de \$ 96,872.85 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.). Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO.





## LPL030-2020 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO UTP CAT 6".

**SEGUNDA.** - En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**TERCERA.** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 13:50 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE** 

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma					
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo						
2	Lic. Joaquín Lancaster Jones González Tesorero del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	Jum					
3	Lic. Karina Cuevas Valdovinos Jefa de Departamento Soporte y Redes						

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 030/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO UTP CAT 6".

M

Página 4 de 4

RAYF-03-04 REV: 05 FECHA: 20 de julio de 2016



## **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 030/2020 SIN CONCURRECIA DEL COMITÉ "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO UTP CAT 6"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:30 horas del día 21 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del COMITÉ, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL 030/2020 sin Concurrencia del Comité "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO UTP CAT 6"" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

# Resultando y Considerando

- 1. Que el Organismo, publicó la primera convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 28 de agosto de 2020, en la página del Organismo.
- 2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA						
Publicación de la Convocatoria	28 de agosto de 2020						
Junta Aclaratoria	4 de septiembre de 2020						
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	10 de septiembre de 2020						
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)						

Ja

3. El día 4 de septiembre, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual se dio respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma.

Página 1 de 4

RAYF-03-04 REV: 05 FECHA: 20 de julio de 2016



4. Posteriormente con fecha 10 de septiembre, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, al cual comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES							
01	RECOCOM SC DE R.L. DE C.V.							
02	INGENIERÍA DE ENLACES S.A. DE C.V.							
03	CUANTICO DATA SYSTEM S.A. DE C.V.							
04	SMART HABITA S.A. DE C.V.							
05	CAPA 3 GDL S.A. DE C.V.							

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

- 5. La Lic. Karina Cuevas Valdovinos representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 3 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria
- 6. Que en la etapa de evaluación técnica acreditaron los LICITANTES: RECOCOM SC DE R.L. DE C.V., INGENIERÍA DE ENLACES S.A. DE C.V., CUANTICO DATA SYSTEM S.A. DE C.V., SMART HABITA S.A. DE C.V., CAPA 3 GDL S.A. DE C.V., según se detalla los motivos de la evaluación técnica los LICITANTES y obtuvo el derecho a continuar en el PROCEDIMIENTO, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- 7. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.

Página 2 de 4

RAYF-03-04 REV: 05 FECHA: 20 de julio de 2016

### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO

### CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS



Licitación Publica Local LPL030/2020 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO UTP CAT 6" FECHA

9/21/2020

Partida Descripción		Cantidad	Unidad	RECOCOM SC DE R.L. DE C.V.			INGENIERÍA DE ENLACES S.A. DE C.V.			CUANTICO DATA SYSTEM S.A. DE C.V			SMART HABITA S.A. DE C.V.			CAPA 3 GDL S.A. DE C.V.		
$\square$	A			P.U.	Costo	Cumple	P.U.	Costo	Cumple	P.U.	Costo	Cumple	P.U.	Costo	Cumple	P.U.	Costo	Cumple
1	Suministro e instalación de cableado estructurado UTP CAT 6 EN AULA: -Instalación de cableado de cobre para 28 nodos que deberán ir sobre las mesas que ya tiene la UniversidadSe requiere instalar canalización en el aula, y gabinete de piso en la misma done serán rematados los 28 nodos. (Deberá incluir patch panel y patch cord necesanos de la misma categoría) Debe incluir la instalación de 1 enlace por UTP, desde el aula al IDF más cercano (dicho enlace será sobre platfón que ya está instalado)Incluir los accesorios y misceláneos para el remate del cableado de cobre CAT 628 PatchPruebas de continuidad por escrito de cada nodo con los resultados arrojados en cada una de éstasSe requiere del etiquetado de cada nodo en ambas puntas de acuerdo a las normas vigentes.	2	SERVICIO		\$136,116.36	SI		\$168,000.00	SI	\$ 72,000.00	\$144,000.00	SI		\$ 83,511.08	ō		\$ 95,548.44	SI
				Subtotal IVA	\$136,116.36 \$ 21,778.62			\$ 168,000.00 \$ 26,880.00			\$ 144,000.00 \$ 23,040.00		Subtotal	\$ 83,511.08 \$ 13,361.77			\$ 95,548.44 \$ 15,287.75	
TOTAL \$ 157,894.98							\$ 194,880.00			\$ 167,040.00			\$ 96,872.85			\$ 110,836.19		

R -DIR-03 06 REV. 01 Fecha: 20 de julio

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Vo. Bo. C.P. Felipe Nava Aguilera Vo. Bo.

